



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"1.- Gastos de Comunicación Social".

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: " Gastos de Comunicación Social", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada **Unidad de Planeación y Gestión Estratégica** del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre de 2012 al 31 de enero de 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.


Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACION Y GESTION ESTRATEGICA

"5.- Gastos por Asesorías al Gobierno Municipal".

Unidad Administrativa que Genera esta información: UNIDAD DE PLANEACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.

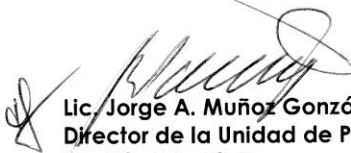
Fecha-emisión de este reporte: 31 enero 2014.

Pago por la prestación de servicios profesionales a la Dirección de la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica durante el año 2013 (mayo a diciembre 2013), y se informa que en el periodo de enero a diciembre de 2012 y en Enero de 2014 no se ha realizado otro pago bajo el concepto "Gastos por asesoría al Gobierno Municipal".

NOMBRE	RFC	CONCEPTO DE ASESORÍA	RESULTADO DE LA ASESORÍA/SERVICIO PROFESIONAL	FECHA	IMPORTE PAGADO
Luis Arturo Carrillo Sáenz	CASL691222AID	Consultoría en desarrollo de campaña Institucional (Noviembre y Diciembre de 2013)	Se trató de una consultoría impartida del 03 de noviembre al 02 de diciembre de 2013, en la cual participó el Director y las subdirectoras de esta Unidad de Planeación.	06 Diciembre 2013	\$43,500.00

Cabe señalar que esta Unidad de Planeación y Gestión Estratégica inició su funcionamiento a partir del 11 de mayo de 2013, según el acuerdo realizado en sesión de Cabildo. Adjunto te envío el link de la Gaceta Municipal en el cual se menciona dicho acuerdo.

http://www.merida.gob.mx/finanzas/portal/norma/contenido/pdfs/gaceta/201-300/gaceta_296.pdf


Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"19.- Donativos (en especie o financieros) otorgados por el Presidente Municipal, funcionarios o el Ayuntamiento".

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: "Donativos (en especie o financieros) otorgados por el Presidente Municipal, funcionarios o el Ayuntamiento", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada **Unidad de Planeación y Gestión Estratégica** del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre de 2012 al 31 de enero de 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.

Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"20.- Donativos o comodatos otorgados al Presidente Municipal o al Ayuntamiento".

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: " Donativos o comodatos otorgados al Presidente Municipal o al Ayuntamiento", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada **Unidad de Planeación y Gestión Estratégica** del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre de 2012 al 31 de enero de 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.


Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"25.- Convocatoria pública para seleccionar integrantes ciudadanos del Consejo de Planeación y Desarrollo del Municipio de Mérida y del Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida Yucatán".

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: "Convocatoria pública para seleccionar integrantes ciudadanos del Consejo de Planeación y Desarrollo del Municipio de Mérida y del Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada **Unidad de Planeación y Gestión Estratégica** del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre de 2012 al 31 de enero de 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.

Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"26.- Porcentaje de integración de Consejos o Comités procedentes de la sociedad civil (porcentaje de los miembros que proceden de la sociedad civil)".


Unidad Administrativa que Genera esta información: UNIDAD DE PLANEACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Fecha-emisión de este reporte: 27 enero 2014.

COPLADEM				
NO. MIEMBROS	GOBIERNO	PORCENTAJE	SOCIEDAD CIVIL	PORCENTAJE
70	40 PERSONAS	57%	30 PERSONAS	43%

CONSEJO CIUDADANO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN				
NO. MIEMBROS	GOBIERNO	PORCENTAJE	SOCIEDAD CIVIL	PORCENTAJE
22	10 PERSONAS	45%	12 PERSONAS	55%

La información relativa a los Consejos de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida y del Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida Yucatán, se encuentra publicada en la página www.merida.gob.mx/copladem.


Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

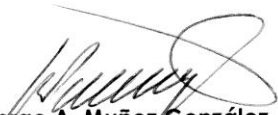
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"27.- Reglamentos de formación o de operación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida y del Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida Yucatán".

Unidad Administrativa que Genera esta información: UNIDAD DE PLANEACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Fecha-emisión de este reporte: 31 enero 2014.

CONSEJO O COMITÉ	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO
Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida	100% de cumplimiento, y el reglamento se encuentra publicado en la página www.merida.gob.mx/copladem
Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida Yucatán.	Se anexa documento de inexistencia


Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"27.- Reglamentos de formación o de operación del Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida Yucatán".

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: " Selección de nuevos integrantes para garantizar continuidad de trabajo del Consejo Ciudadano para el seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida Yucatán ", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada **Unidad de Planeación y Gestión Estratégica** del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre de 2012 al 31 de enero de 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.


Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"28.- Selección de nuevos integrantes para garantizar continuidad de trabajo del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida y del Consejo Ciudadano para el seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida Yucatán".

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: " Selección de nuevos integrantes para garantizar continuidad de trabajo del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida y del Consejo Ciudadano para el seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida Yucatán ", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada **Unidad de Planeación y Gestión Estratégica** del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre de 2012 al 31 de enero de 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.


Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"29.- Publicidad de la totalidad de las actas o minutas de reuniones".

Unidad Administrativa que Genera esta información: UNIDAD DE PLANEACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Fecha-emisión de este reporte: 31 enero 2014.

Esta Dirección de Planeación y Gestión Estratégica cuenta con dos conceptos en el rubro de "Consejos o comités":

- Consejo de Planeación y Desarrollo del Municipio de Mérida
- Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán

En ambos casos la publicidad de actas o minutas se encuentran en la página www.merida.gob.mx/copladem

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.


Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

"30.- Sesiones ordinarias y extraordinarias públicas".

Unidad Administrativa que Genera esta información: UNIDAD DE PLANEACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Fecha-emisión de este reporte: 31 enero 2014.

Esta Dirección de Planeación y Gestión Estratégica cuenta con dos conceptos en el rubro de "Consejos o comités":

- Consejo de Planeación y Desarrollo del Municipio de Mérida
- Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán

En ambos casos se cumple con lo solicitado en las Sesiones Ordinarias.

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.


Lic. Jorge A. Muñoz González
Director de la Unidad de Planeación y
Gestión Estratégica.

